SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17636 *CANTERAS DE CABO VERDE, S.A.*

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 6/2012, a instancia de don Fernando Arana Abrisqueta frente a la ejecutada Canteras de Cabo Verde, S.A., en el que con fecha 30/03/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 1.627,76 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 2012.- El/la Secretario/a.

ID: A120035211-1

cve: BORME-C-2012-17636